



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos, del día 31 de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRÍGUEZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO** y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Regidora Propietaria **C. BLANCA ESTELA SOLIS SOTO**, dio por iniciados los trabajos siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 31 de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **C. REGIDOR RODRIGO AGUILAR PÉREZ** por falta justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **VIGÉSIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 29 de Septiembre del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, presentando el siguiente informe de actividades: Se llevó a cabo la conferencia sobre igualdad de género dentro del programa de transversalidad organizado por el Instituto de la Mujer Pihuamense en el Auditorio El Chamizal, además se impartieron talleres de capacitación en manejo de problemas propios de la mujer en distintas localidades del municipio y un taller sobre el mismo tema en cabildo para Directores de Área del Ayuntamiento.*Dentro del informe de las distintas obras que se están llevando a cabo en el municipio, cabe mencionar que la cancha El Pitayo está por concluir, El Malecón de la Estrella está avanzando en su construcción, El Comedor Asistencial en la Colonia Olinka ya inició, y está por arrancar la reparación de la Carretera a Barreras, se está trabajando en la Barranca de los Metates con piedra ahogada en cemento con el Programa de Empleo Temporal, y está por recibirse material de asfalto frío para continuar con el bacheo de la carretera Balastre-El Guayabo, también informa que se autorizaron siete obras de drenaje y agua potable en distintas calles de la población, las cuales iniciarán en fecha próxima. En lo que se refiere a eventos, informa que se dio inicio a los festejos del día de muertos con actos culturales propios de la fecha llevados a cabo en el Panteón Municipal y en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la caminata y la feria de la Salud el 28 de octubre en coordinación con el Centro de Salud y asistió a la inauguración del Centro Regional de Mando Único en Ciudad Guzmán.* A continuación informa sobre los cambios del personal llevados a cabo: El Administrador del Rastro, Antonio Urtiz Aguilar se cambió a promotor en el Departamento de Desarrollo Rural en lugar de Tiburcio Tapia Muñoz, quien a su vez, fue asignado como Administrador del Rastro Municipal; El Arquitecto Víctor Manuel Méndez Serrano, Director de Obras Públicas fue asignado como Oficial Mayor, y en su lugar fue ascendida la Residente de Obras Públicas a Directora de Obras Públicas, la Arquitecta Cinthia Aracely Ocampo Berúmen, y el C. Jorge Antonio Alejandro Soto Flores, Oficial Mayor fue asignado como Residente de Obras Públicas; El C. José Hinojosa Martínez



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Secretario Particular de Presidencia fue asignado como Director de Desarrollo Social y en su lugar fue designada la Lic. Dinora Covarrubias de la Mora como secretaria particular de presidencia, el Lic. Héctor Pérez Ramírez Director de Desarrollo Social fue removido a Encargado del Museo y Eventos de Casa de la Cultura-----

SEXTO: Informe de los Regidores. El Regidor PEDRO RAMIREZ VELASCO solicita la reparación de brechas en el ejido la Estrella por el próximo inicio de zafra del Ingenio Quesería, asunto que se derivará a la Dirección de Desarrollo Rural.* Por parte de la Regidora Rosalba Mendoza Acosta solicita información acerca de si se pintará el Jardín Hidalgo antes de que empiecen la fiestas de Diciembre y solicita la poda de los árboles del mismo jardín.* El Regidor Noé Toscano Rodríguez propone que en la próxima Feria Guadalupana 2016 los puestos para las instituciones sean gratuitos si no venden alcohol.* El Síndico José de Jesús Cuevas Larios propone un partido de futbol de la selección Pihuamo 2000 contra el equipo Chivas Centenario 99-2000 de la Ciudad de Colima, dentro del marco de los festejos del 20 de Noviembre, también solicita revisar el contrato con la empresa Led-Lúmina, proveedora de la lámparas de alumbrado público.*-----

SEPTIMO: Asuntos Generales. El Síndico Municipal, el ING. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS presenta la solicitud de aprobación al pleno del H. Ayuntamiento para la integración del "Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Particular de Jalisco en vigor". Una vez analizada y discutida dicha solicitud, se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se nombra como enlace al SINDICO MUNICIPAL JOSÉ DE JESUS CUEVAS LARIOS mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (122)-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN somete para su autorización y aprobación para la firma del convenio "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2016" bajo los siguientes acuerdos:

- A. "Autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2016", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B. El Ayuntamiento de **Pihuamo, Jalisco**, faculta a la Presidenta Municipal, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo A Migrantes; y
- C. "El Ayuntamiento de **Pihuamo, Jalisco**, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que , en caso

ACTA DE AYUNTAMIENTO
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

Una vez analizada la solicitud, se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza y aprueba para que los CC. Presidenta Municipal Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Síndico Municipal Jose de Jesús Cuevas Larios y Encargada de la Hacienda Municipal Blanca Luz Aguilar Montes firmen el convenio respectivo de colaboración, participación, implementación y operación del programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes Ejercicio 2016, nombrando como **ENLACE** al Director de Desarrollo Social Jose Hinojosa Martínez mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (No. 122)** -----

Como siguiente punto, La **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PIHUAMENSE**, La **Sra. Maria Guadalupe Orozco Morfín** solicita a este Honorable Ayuntamiento su aprobación para que el Instituto de la Mujer Pihuamense se adhiera a la Página Oficial de Transparencia del H. Ayuntamiento, lo anterior debido a que es una obligación que el Instituto de la Mujer Pihuamense presente su información por este medio electrónico, lo cual se autoriza y aprueba por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (123)**-----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día la **C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA** dio por clausurados los trabajos de esta **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

C. ABEL LARIOS JIMENEZ
REGIDOR

C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA

C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA

C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR

C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA

C. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.
REGIDORA

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO
REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL